

V. OTROS ANUNCIOS

94

UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (UDIT)

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), por la que se publican planes de estudios de titulaciones de Máster Universitario.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 6 de enero de 2024 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre de 2023) a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Ilustración, Máster Universitario en Inteligencia Artificial y Máster Universitario en Diseño de Moda de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 201, de 20 de agosto de 2024, páginas 106861 a 106864. Referencia: BOE-A-2024-17151.

En Madrid, a 15 de octubre de 2024.—El rector, Juan Cayón Peña.

(02/16.853/24)

